

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	Ptas. 1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4  
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	5.º PLANOS			
	1.º plana	2.º plana	3.º plana	4.º plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.80 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	0.20 p.

## El puerto de Motril

Ayer consignamos la contestación que ha dado el presidente del Consejo de Ministros al telegrama que le había dirigido el Sr. Del Campo interesándole el despacho favorable del expediente de ampliación de las obras del puerto.

Recomendamos al señor Canalejas al alcalde de Motril y al diputado señor Romero Cebantos que se dirijan al Ministro de Fomento, a quien corresponde resolver el asunto.

Ha causado extrañeza la respuesta del jefe del Gobierno, porque parece una evasiva, máxime cuando la autoridad local de Motril y el digno representante de aquel distrito, previendo que pudiera llegar el conflicto temido, no han cesado de instar cerca del señor Villanueva, para que llevara a Consejo el expediente de la ampliación del puerto, aprobado en Julio por el Consejo de Estado en pleno; y el señor Romero Cebantos, antes de emprender su viaje a Granada, escribió a los señores Canalejas y Villanueva, rogándoles con gran encarecimiento que se despachara el expediente en evitación de que se paralizaran las obras, creando una situación crítica a la clase proletaria motrileña.

De suerte, que los celosos gestores no han incurrido en omisión ni olvido; antes al contrario, han hecho sus trabajos loables y previsores con mucha antelación, pudiendo lo que es justicia conceder, a un mismo tiempo al Ministro que debe resolverlo y al Presidente del Consejo, cuya influencia es en todas las cuestiones natural y legítimamente decisiva.

Aclarados estos importantes extremos, no se puede, por otra parte, interpretar la contestación del señor Canalejas, en el sentido de desvío o falta de interés por la provincia de Granada, aunque se note alguna incongruencia en su telegrama al gobernador, pues empieza significando que las manifestaciones que se le han enviado las recoge con la mayor simpatía. Es que tiene sobra de muchos problemas, sobre todo, ahora que solo es aparente la calma política, en cuyo fondo es difícil ver claro aún al más perspicaz espíritu; pero no arguye indiferencia, pues precisamente las cuestiones que más preocupan al señor Canalejas son las que se relacionan con la vida obrera, y no había de consentir, — estamos de ello seguros, — que se planteara en Motril un conflicto que viniera a complicar los disturbios sociales de varias regiones, que él afanase por conjurar con medidas acertadas, conciliadoras y patrióticas.

Esperamos, pues, que el expediente se apruebe en seguida y se impida que en Motril queden sin trabajo ni pan algunos centenares de obreros.

## El Centenario de las Cortes de Cádiz

Una gran demostración de españolismo

Es la que se va a realizar en Cádiz el día cinco del próximo Octubre.

Aparte de la conmemoración que se haga oficialmente de la labor de las Cortes cecilianas, se verificará de una manera extra-oficial, gracias al esfuerzo del Ateneo y de la Sociedad Económica de Cádiz y singularmente a la iniciativa y personal gestión del ilustre senador D. Rafael María de Labra, una demostración insigne de la admiración que España entera y lo más culto de nuestros compatriotas ultramarinos, rinden en honor y memoria de los diputados de la Asamblea gaditana.

El acto que se prepara será una ceremonia de consagración, por el espíritu nacional, del Oratorio de San Felipe Neri, el viejo templo que fué escenario del período más batallador de la campaña constitucional de 1810 a 1813.

Abandonado desde 1823, dedicado por algún tiempo al culto religioso, resignado ahora ante los ojos de los españoles, como precioso monumento recordatorio de la famosa Asamblea y del patriotismo y el talento de los hombres que en ella laboraron por España.

Llegará a ser seguramente, — ningún mejor Asilo de paz y honor podría elegirse — Pantón de las cenizas de los más eminentes de aquellos patriotas. Tal es la idea oportunísima que ha surgido en las entidades de cultura de Cádiz y va tomando cuerpo en otras de la nación.

La fiesta demostrativa que se organiza para los primeros días de Octubre será un acto eminentemente nacional, desprovisto de tendencias partidarias.

A él contribuirán los españoles residentes en Filipina, Cuba, Chile, Méjico, Uruguay, Brasil, República Argentina, Costa Rica, Guatemala, Puerto Rico, Perú y Estados Unidos, corporativamente, e individualmente, otros distinguidos conterráneos ausentes.

Los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Valladolid, La Coruña, Oviedo, Gijón, Avilés, Ribadesella y algún otro dedican preciosas lápidas, inscriptas con los nombres de los diputados más ilustres de las respectivas regiones.

La Sociedad Económica de Cádiz organiza una Asamblea solemne de los representantes de todos los municipios donantes de lápidas, de las Económicas españolas, Cámaras de Comercio y sociedades americanas de España y del Extranjero y Centros españoles de América y Portugal; con el único objeto de «exaltar las energías de la raza hispana, de rendir tributo de gratitud a las virtudes de 1812, de enaltecer el principio de la

Independencia de las Naciones y de formular un voto de simpatía por la Unidad moral y el porvenir de España, América y Portugal».

Nada más hermoso que esta reunión, en que, atraídos por un alto espíritu de patriotismo y humanidad, llevarán a Cádiz «la Ciudad Sagrada», que dijo Labra, el voto y el saludo de toda España, y de nuestros hermanos de Portugal y América, unos centenares de españoles que saben honrar a los que enaltecieron a su patria.

## NUEVA YORK

Seis italianos electrocutados.—Exposición macabra

Sin el escándalo producido por la exposición macabra de los cuerpos de cinco de los ajusticiados, no merecería este asunto ser objeto de una crónica; pero, ya que así ha sido, puede aprovecharse por sus muchas particularidades.

El día 12, el Estado de Nueva York batió el «record» en lo de matar gente legalmente y per el nuevo procedimiento de la silla eléctrica. De los 14 condenados a muerte que había en la prisión de Sing-Sing, siete fueron llevados a la cámara de ejecuciones, y en menos de hora y media, desde las 4.58 a las 6.14, despatchados para el otro mundo, que no es por cierto el Viejo Mundo.

Uno era un negro tan grande como idiota, al cual se le había ocurrido degollar a un polizón, quizás para que no cobrase más del juego. No le valió nada su esfuerzo en pro de la moralidad, y fué riendo a la jamosa silla y con la risa en los labios se quedó muerto. Seguidamente tocó el turno a cinco italianos (los de la exposición), acusados de haber asesinado para robarla, a la señora Mary Hall, en Krotton Lake, condado de Westchester, el 9 de Noviembre de 1911. El promotor del delito fué uno de ellos, llamado Angelo Giousto, amigo de la víctima, a la cual debía mucha generosidad. No atreviéndose a dar el golpe solo fué a Brooklyn y enganchó a cuatro amigos, pintándole la empresa como fácil y muy lucrativa. En la ejecución del acto sólo tomaron parte dos; los tres restantes quedaron en los caminos que conducían a la casa para dar la alarma en caso necesario, aunque uno de ellos, sea por remordimiento o porque le dió miedo, huyó. También se probó que el que dió a la señora la puñalada mortal, se arrojó y quiso salir de la casa y sólo obró por miedo insuperable, bajo la amenaza del revólver de Angelo.

Pero todo eso de circunstancias atenuantes y de complicadas y encubrimientos, son aquí distinguidos tonitos; la condena fué igual y el recurso de gracia donde entran todos los años un millón de seres extraños, entre los cuales hay elementos muy buenos, pero también los peores de cada casa, no puede admitir sutilezas y benevolencias que entronizarían una perturbación anárquica. Tiene necesidad de someter con rudeza a sus leyes a cuantos emigraron huyendo de que le alcanzasen las de sus respectivos países. Por eso, todas las campañas humanitarias para la abolición de la pena de muerte han encontrado vacío, y uno de los Estados de esta gran República que la suprimió, tuvo que restablecerla.

Leyó la gente, con la natural curiosidad, la noticia de la muerte de los italianos, y no hubiera vuelto a preocuparse de ellos, sin la circulación de los reclamos que anunciaban la exposición de los cadáveres. En efecto, los cinco italianos del crimen referido habían sido consignados, desde la prisión, a un empresario de pompas fúnebres, el cual los había expuesto en un salón «ad hoc», alineados sobre un estrado. Hagamos constar que el empresario no cobraba nada al público en concepto de entrada; pero había puesto unos cepillos en el paso del desfile suplicando el óbolo voluntario para los gastos de enterramiento. Y lo mejor del caso, es que la Policía, creyéndolo autorizado, mantuvo el servicio de orden, entre el público que formaba inmensa cola.

Denunciado el hecho, la Oficina de Higiene mandó suspender la exposición. En seguida se inició proceso al empresario y un expediente administrativo, para averiguar por qué el director de la prisión había cedido los cadáveres, cuando está ordenado que sólo puedan dejarse a los parientes próximos que los reclamen, con el objeto de darles sepultura.

El empresario manifestó que los había reclamado sólo con el objeto de enterrarlos, y que si le hubieran dejado abierta la exposición, le habría permitido ponerlos en magníficos ataúdes y organizar un entierro con 50 carrozas y una banda de música. Añadió que no sabía por qué se le molestaba; cuando otro empresario fúnebre, competidor suyo, había tenido expuesto doce días el cuerpo de otro ajusticiado.

El juez le contestó que diera el nombre de su concurrente para enviarlo a la cárcel, que es lo mismo que iba a hacer también con él.

Cuanto al director de la cárcel, no se sabe aún el resultado de la información. Si se le prueba que los cedió al empresario, será despedido y castigado.

De todos modos, la impresión ha sido enorme. Ni aún esos «yankees» que se congratulan de las grandes excentricidades de su país, aprueban tan repugnante profanación de la muerte. No sólo piden castigos ejemplares, sino que en pocos días la campaña contra la pena de muerte se ha hecho formidable, y en muchos Es-

tados se ha propuesto para Noviembre un «referendum» con el objeto de abolirla.

C. DE CARRASCO

## El 29 en Alhendín

Como en otro lugar de este número leerán nuestros lectores, han sido procesados los habilidosos mangoneadores electorales, que, en Marzo último, en el pueblo de Alhendín, coparon los cargos concejales, aplicándose el artículo 29, en forma sorprendente y de ingeniosa novedad.

La formulita, que les ha hecho caer de bruces en las responsabilidades de un proceso criminal, no pudo ser más expedita, ni más simple, y ella sería una enseñanza admirable para no perder jamás una elección y adjudicarse siempre el triunfo en toda la línea, si no fuera por los peligros que contiene, y de que es sanísimo y confortable ejemplo, el procesamiento de sus inventores de Alhendín, en demostración de que tarde o temprano los ejercicios arriesgados tienen su quebranto, y de que no es tan fácil, ni expedito, infringir a mansalva la ley, descausando, al liarse la manta a la cabeza, en las seguridades de una impunidad descontada de antemano por criterios de ancha manga política.

Ocurre por perversos acomodos de nuestras costumbres públicas, sobre todo para entendiendos contaminados con las travesuras tradicionales de que hacen alarde, como mérito personal, caciques y secretarios rurales, que en materia política y administrativa, sigue prevaleciendo el pernicioso juicio de que es posible todo, y que hágase cuanto se haga, no pasa nada, porque se tiene carta blanca, para cuantas barbaridades y chanchulleros se conciben y realicen.

Con estos criterios desprovistos de todo sentido moral, contra los que se estreñan cuantos esfuerzos de regeneración nacional se hacen en elevadas esferas, los mundos de Alhendín procederán a sus anchas, satisfechos de su obra, estimando mitológicas é irrisorias las sanciones legales. Su procesamiento, por tanto, significa por ahora una muy saludable lección, que les enseña que no es tan fácil, como decía el loco de Cervantes, el inflar perros, y, además, una ráfaga de oxígeno, que higieniza y que sana.

## EL GENERALIFE

El Juez municipal é interino de instrucción del distrito del Salvador de esta capital, Sr. Ortega Moreno, dictó ayer sentencia en el pleito que sigue el Estado con la Marquesa de Campotéjar, sobre la propiedad del Generalife.

En dicha sentencia se condena a la Marquesa de Campotéjar a entregar dicho monumento al Estado, como asimismo todos los bienes y demás objetos pertenecientes a dicha finca.

También hará entrega del usufructo de todos los bienes percibidos desde el último alcalde.

Y además se condena al pago de las costas y gastos ocasionados al Estado en dicho pleito.

La sentencia fué ayer objeto de discusiones en todos los sitios y centros donde se reúnen curiales.

## EGOS DE LA OPINION

### OBRAS CALLEJERAS

Señor Director de LA PUBLICIDAD.

Siempre que subo por la calle de Zafra experimento una sensación agradable.

Su pavimento de adoquines es magnífico; nada tiene que envidiar a la calle más céntrica de la ciudad.

Su parte más alta, que desemboca frente al Convento de los frailes Redentoristas, está formado por unas suaves escalinatas de cemento.

Nadie se puede figurar que aquella calle tan bien cuidada exista sin llamarse de Reyes Católicos, ni estar junto a la Puerta Real.

¿Quién vivirá aquí, se pregunta cualquiera.

Nadie; es decir, vive gente, pero no habitan concejales ni cosa que se les parezca, contesta otro que está oyendo la conversación.

Que deliciosa, si todas las callejuelas estuvieran como la calle de Zafra. No pega que unas estén adonadas y otras con las piedras de punta, como no resulta que una casa tenga la sala principal de mosaico y las demás con losetas de Gambia.

Para conseguirlo, se necesitaría que en cada una de ellas viviese algún concejal ó elector conspicuo del barrio.

Mientras tanto, para amortizar esta desigualdad debería ponerse en práctica un medio ingenioso, por el cual las calles desheredadas pudieran conseguir el adonaje; sometiendo a la aprobación del Cabildo municipal la siguiente moción:

«Artículo único: Todas las calles que no tengan la dicha de contar entre sus habitantes algún edil, candidato a concejal ó comunidad influyente, deberán sortearse anualmente, y las favorecidas por la suerte serán adonadas, sin previa ni ulterior petición.»

remitan a la placeta de la Concepción, que se encuentra a cuatro pasos de la sin par de Zafra, y que es el sitio por donde ascienden los carruajes desde la Carrera de Darro a la de San Juan de los Reyes, donde se han reunido los brocales de ocho cauchiles que se encuentran en el santo suelo, y las aguas se mezclan con toda clase de inmundicias, constituyendo aquellos agujeros un verdadero peligro para las personas y para las caballerías.

A ver si poquito a poco vamos consiguiendo algo.

Un transeunte.

## CONFIDENCIA

La niña está triste; la niña está pálida; no come, no duerme, no sé qué le pasa.

Si yo le pregunto el mal y sus causas se me muestra franca y me explica la pena que me ha causado.

Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»

«¿Qué quieres que tenga?»

«¿Si yo te amo?»

«¿Y a punto se vuelve, oculta la cara y se caen sus ojos cargados de lágrimas.»

«¿Por qué estás triste?»

«Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

«¿Por qué ya no me mira y dice: «¿cómo dices que me amaras?»»

ción a los comisionados de la Casa de América.

La duración del viaje será de seis meses.

## ATROPELOS Y CONSECUENCIAS

El gobernador civil, Sr. Del Campo, recibió ayer los siguientes telegramas:

«Del médico director del balneario, don Rosendo Castell. En relación con el

«Excmo. Sr. Ancochea, en ocasión en que me dirigía a visitar un bañista, acompañado del teniente Sr. Goicoechea, fui detenido en proximidades del hotel. Mirar por alcalde local acompañado varios guardias municipales y de campo, que pretendieron cachearme, despreciando mi carácter de médico director y mi carácter de militar retirado, cuyo carnet de identidad le presenté, manifestándome en formas descorteses que dicho carnet podía ser falso; que los militares, una vez retirados, no eran nadie; que si yo mandaba en el balneario, él mandaba en la carretera, y que le siguiera para ser detenido por delito de desacato a su autoridad, profiriendo a continuación varias amenazas, que fueron oídas además de por el señor oficial que me acompañaba, por otros bañistas que se acercaron al darse cuenta de lo que ocurría; referencias particulares hácese saber preparábase encerrona para agredirme, provocándome comisión delito. Anoche también cachearon administrador balneario acompañado de su esposa y varios dependientes del establecimiento.»

Ruego a V. E. adopte medidas urgentes para evitar la repetición de atropellos y tranquilizar a los bañistas alarmados por lo sucedido.»

Del administrador del balneario, don Cayetano Tejera:

«Anoche a las nueve, alcalde interino, acompañado de guardias municipales y otros, detuvieron frente a fonda San Roque y registrándome como si fuera un criminal, ocasionando gran disgusto a mi señora que me acompañaba y que está enferma a consecuencia del hecho.»

Del maestro de obras D. Juan Molina:

«Protesto ante V. E. del atropello cometido por el teniente alcalde Higinio acompañado de guardias, registrándome cual si fuera un malhechor. Tengo 60 años y jamás fui detenido ni molestado por ningún representante autoridad, porque todo el mundo conoce mi honradez y buenas costumbres.»

El Sr. Del Campo, en vista de los anteriores telegramas, dirigió al alcalde de Lanjarón el siguiente:

«Vistas quejas recibidas sobre cacheos a personas respetables y repetidas visitas al balneario como autoridad, no estando justificada su necesidad é interpretándose tales hechos por opinión pública, como una vejación injusta, he acordado que se sirva V. con arreglo al artículo 199 de la Ley Municipal, cumplir lo siguiente:

Primero: Que los cacheos solo se verifiquen por la fuerza de la guardia civil, cuando el comandante del puesto lo juzgue oportuno.

Segundo: Que solo acuda la autoridad municipal en uso de funciones gubernativas al balneario, cuando sea reclamada su intervención por delitos que se cometan por los empleados del mismo, ó los concurrentes, ó necesidades de orden público, con previa consulta a mi autoridad, siempre que lo permita la urgencia del caso.

Y tercero: Que la persona que haya de continuar desempeñando esa Alcaldía se presente en este Gobierno a darme cuenta del estado de alarma que se ha producido y a recibir órdenes relacionadas con la tranquilidad pública.»

El inspector general de Sanidad interior también dirigió ayer tarde al Gobernador el siguiente telegrama:

«Médico director balneario Lanjarón, don Rosendo Castell, denunciame telegráficamente haber sido atropellado por autoridades locales, aunque también me dice haber dado cuenta a V. S. Ruego le pida detalles y me comunique ampliamente lo ocurrido, encareciéndole necesidad formación expediente averiguación hechos denunciados para proceder a lo que haya lugar.»

## NOTAS AGRICOLAS

### LA MIEL Y LAS ABejas

Aunque para algunos sea una novedad, no es cosa nueva la adulteración y falsificación de la miel; hace tiempo figura en primera fila entre las sustancias alimenticias más adulteradas. La miel no es, como se supone generalmente, una simple cantidad de agua de azúcar invertido, más ó menor azucarada; en realidad es un medio complejo en que se encuentran materias «destriniformes» y albuminoides, así como compuestos ácidos que facilitan la conservación de ella, de las sustancias aromáticas que la perfuman, y, finalmente, de diversos fermentos que en ella facilitan la asimilación y constituyen un excelente alimento para los niños y para los enfermos.

La química, con el minucioso análisis de una sustancia tan compleja, trata de aclarar esto mediante el valor de los procedimientos de investigación de que dispone.

Hay en este asunto un extremo que conviene aclarar: ¿Qué se entiende por

«miel»? En otros términos: ¿cuál es la deficiencia de la miel, como producto comercial puro?

Esta definición ha sido examinada por el Congreso de Ginebra (Septiembre de 1908), reunidos bajo el patronato de la Cruz Blanca de Ginebra. En estos dos Congresos, los técnicos y los comerciantes, es decir, los productores ó agricultores y los negociantes, han definido la miel en estos términos: «sustancia que producen las abejas transformando los frutos azucarados recogidos de los vegetales, que almacenan en los panales.»

Esta definición desde luego está conforme con la aceptada ó adoptada por diversos países y productores de miel.

Resulta evidente que las abejas alimentadas exclusivamente con ayuda de soluciones azucaradas artificiales no pueden dar miel, en el caso de que «soporten» semejante régimen. La sustancia que producen con la aceptada ó adoptada por diversos países y productores de miel.

Pero existe una práctica reconocida como lícita en la agricultura, que se designa con el nombre de «Alimentación»; consiste en alimentar temporalmente a las abejas con el auxilio de jarabes ó soluciones azucaradas, cuando las plantas melíferas llegan a faltar en el principio de la primavera ó cuando la reserva de miel para el invierno es insuficiente para asegurar la subsistencia de los colmenares. Los jarabes utilizados en la alimentación están constituidos por soluciones de azúcar común en agua aromatizada con miel. Algunas veces se añade sal con objeto de excitar a las abejas a salir en busca de las plantas melíferas, lo cual está lejos de constituir una alimentación artificial prolongada de una manera ilícita.

El empleo del azúcar cristalizado blanco es el mejor procedimiento, según el profesor de Apicultura de Lyon, M. Hommel, que dice: «No son completamente buenas todas las materias que contienen azúcar, y con respecto a la nutrición de las abejas la mejor, indudablemente, es la miel. En su defecto, el único jarabe recomendable es el jarabe hecho con azúcar blanco cristalizado. Otras materias azucaradas (glucosa, jugo de frutas, etc.), pueden producir disenteria y causar peligro de muerte. La alimentación artificial, siempre es una operación delicada, difícil y peligrosa, y se comete una grave falta reemplazando la miel por jarabe más de lo preciso.»

Además se observa desde luego que la cantidad de jarabe así introducido por las abejas en la miel comercial, es forzosamente muy escasa, pues la alimentación, cuando se verifica de manera excepcional, y por consiguiente lícita, solo se efectúa en una época en que las abejas no producen miel: entonces no utilizan el jarabe más que para su propio sustento, hasta que aparecen las plantas melíferas.

De todas suertes, la práctica de la alimentación está muy extendida, y la mayor parte de las mieles de panal provienen de colmenas tratadas por tales procedimientos. Luego las mieles que de alguna manera son tipos de los productos comercialmente puros, no contienen derivados de furfural. Este es un punto sobre el cual están de acuerdo todos los químicos familiarizados con el análisis de la miel.

El furfural (del latín furfur salvado y oleum, aceite) es una especie de óleo, un aldehído que se produce químicamente por la acción del cloruro de zinc ó del ácido sulfúrico sobre el salvado precedente de la envoltura del trigo.

Tiene un olor característico que recuerda el de la esencia de canela, ó de almendras amargas.

JUAN DEL CAMPO

## Granada al día

Obreros quemados.—En la mañana de ayer, en la fábrica de conservas de los señores Rebollo y Compañía, ocurrió una sensible desgracia.

Los operarios Francisco Cañaveral Roldán, de 19 años, habitante en la calle del Aire, núm. 6, y Manuel Osuna Ruiz, de 39 años, habitante en la Cruz de Lagos, al acercarse a una caldera de agua hirviendo, tuvieron la desgracia de que se volcará, cayéndoles encima el agua, ocasionándoles quemaduras de primer grado en varias partes del cuerpo.

Conducidos a la Casa de Socorro, fueron curados por el médico Sr. Martínez Opeil, pasando después a su domicilio.

Conoce del suceso el juez de instrucción del Salvador.

También fué curado en dicho benéfico establecimiento, de quemaduras en la mano, Rafael Martín López, de 15 años, que se produjo trabajando en su profesión de cerrajero.

Vicepresidente interino.—Durante la ausencia del Vicepresidente de la Comisión provincial, D. Pascual Nacher, se encargará de la Vicepresidencia el diputado D. Francisco Montes Sierra.

Un anónimo.—El maestro de la escuela de niños de Lugros, que se encuentra enfermo en el pueblo de Castril, ha puesto en conocimiento del Gobernador, que ha recibido un anónimo, en el que le amenazan de muerte, si vuelve a ocupar su puesto en Lugros.

Exportación para la Argentina.—Los derechos de Aduana de las mercaderías no incluidas en la Tarifa de Avaluos, se liquidarán por la exhibición de la factura original: de acuerdo con el artículo 12 de la Ley de Aduanas, debidamente legalizada aquella en el Consulado Argentino.

En los días 5, 6 y 7 de Septiembre próximo, se verificarán en Algarinejo feria de ganados y grandes fiestas.

A los veinte días de publicarse este anuncio en el Boletín Oficial, se venderán en pública subasta en Puebla de Don Fadrique, varias fincas pertenecientes al Pósito de dicho pueblo.

Ha presentado la dimisión de su cargo de concejal del Ayuntamiento de Esplana, D. Juan Ruiz García.

Ha sido autorizada la sociedad azucarera de San Pascual, para ampliar el apadero que tiene en la línea de los ferrocarrillos Andaluces, en la sección de Campillos a Granada.

El alcalde de Zafarraya ha interesado del Gobernador la remisión de cristales de linterna vacuana.

La ha sido comunicado al Gobernador el accidente de trabajo ocurrido al obrero Manuel García, en la fábrica azucarera San Pascual.

Dicho obrero padece de contusiones en el cuerpo.

Ha sido nombrado guarda jurado en Illora, Juan González Castro.

Comisión mixta.—Ayer celebró sesión la misma, bajo la presidencia del coronel Sr. Gómez del Rosal, siendo en ella despatchados varios expedientes de reclutas del último reemplazo y anteriores.

Guardia civil.—La de Montegiclar ha ocupado armas, por usarlas sin licencia, a Manuel Cruz y Antonio Avilés.

La de Baza ha detenido a José Mesa, reclamado por la autoridad judicial.

La de Graena ha puesto en la cárcel a Antonio Jiménez Poveda, por cortar pines en el monte llamado Tablilla, en la Peza.

La misma sorprendió en el expresado monte a los vecinos Juan (a) El Seco, Jerónimo (a) El Alvarillo y Francisco (a) El Cristo, con varios hornos, los que al ver a la benemerita se dieron a la fuga.

La de Diezma ha detenido al reclamado Antonio Bonilla.

La de Lanjarón ha denunciado por pastoreo abusivo a José Rodríguez.

En la madrugada de ayer, en el hospital de San Juan de Dios, en la sala de San Gabriel, ingresó para su curación, Rafa I Barrera Ruiz, de 21 años de edad, domiciliado Baja de San Ildefonso, 8, de una herida grave en la espalda, que le fué inferida en riña por otro sujeto en los jardines del Triunfo.

Del suceso conoce el juez de instrucción del distrito del Sagrario.

Casa de Socorro.—Curados ayer: Miguel González Gómez, de 19 años, de una herida en la mano izquierda, que se produjo casualmente.

José Cortés Moreno, de 16 años, de una herida en la mano derecha, que se ocasionó casualmente trabajando en su oficio de carpintero.

Las tragedias de los calos.—La única información completa y extensa del sangriento drama conyugal, desarrollado en un hotelito del paseo de la Caleta, de Málaga, del que han sido protagonistas dos conocidísimas personas en la capital, la publica la cada día más importante revista andaluza La Unión Ilustrada.

Este suceso que ha causado honda y general consternación, ha sido origen de comentarios en toda España y principalmente en aque las capitales donde la víctima era conocida y elogiada por su hermosura.

Unida esta interesante información gráfica a otras de palpante actualidad que se insertan en la revista, el número que hoy llega a nuestro poder, supera por ameno y curioso a los anteriormente publicados.

De venta en todos los puestos de periódicos.

El puerto de Motril.—El Alcalde de Motril, D. Francisco Pérez Santiago, ha recibido un telegrama de aquella ciudad transmitiéndole otro del Ministro de Fomento, en el cual éste manifiesta que en los primeros días de Septiembre, quedará aprobado el expediente de ampliación de obras del puerto.

En su vista se gestiona por el señor Pérez Santiago, cerca de los contratistas de que no suspendan las obras como se ha acordado.

El señor Romero Civantos, se propone a penas llegue a Madrid, conferenciar con los señores Canalejas y Villanueva, a fin de que sea un hecho la promesa de despachar en los primeros días de Septiembre, el expediente del puerto.

El Presidente del Consejo de Ministros dirigió ayer al señor Romero Civantos, el siguiente telegrama:

«Ya sabe deseo complacerle y servir a Motril.»

El descanso dominical.—En el Boletín Oficial de ayer publica el Gobernador civil señor Del Campo, la circular dirigida a los Alcaldes de la provincia para el más exacto cumplimiento de la Ley del descanso dominical, que empezará a cumplirse el próximo domingo.

Ayer conferenció el Gobernador con el Alcalde accidental señor Sánchez López, sobre el particular, conviniendo que convoque a la Junta local de Reformas Sociales, para ver la manera de cumplir la Ley y además que se le comuniquen las multas impuestas por infracción de la expresada Ley.

Para el Sr. Alcalde.—Rogamos al Alcalde accidental D. Rafael Sánchez López, tenga en cuenta las quejas formuladas en varias solicitudes presentadas en esa Corporación por los comerciantes y vecinos de la Plaza de Bibarramba, pidiendo el traslado de los carruajes de punto de dicha vía, en atención a los malos olores producidos por la perenne estancia de las bestias en dicha plaza.

Como los comunicantes forman parte de dichas solicitudes, las cuales se encuentran durmiendo el sueño de los justos, es por lo que se toman la libertad de recordarle este asunto, por si tiene a bien acordar algo en el Cabildo de hoy, atendiendo las indicaciones que haga el digno concejal don Manuel López de la Cámara.

La huelga de los ferroviarios.—El Presidente de la Cámara de Comercio de Baza, le telegrafió ayer al señor Del Campo, interesándole interpusiera su valiosa

influencia para que se solucionara lo más pronto posible la huelga que amenazan los ferroviarios de Lorca a Baza, pues irrogaría grandes perjuicios a dicha ciudad, con motivo de la feria y fiestas que se han de celebrar muy en breve en la expresada ciudad de Baza.

El señor Gobernador le contestó que estaba incondicionalmente a disposición de la expresada sociedad y que procuraría no sufrirle perjuicios la ciudad de Baza.

El Gobernador de Murcia, telegrafió a su compañero de Granada, participándole que había marchado a Aguilas, para empezar las gestiones para ver la solución de la huelga.

El de Almería, también telegrafió ofreciéndose a él para solucionar la huelga.

El señor Del Campo, les contestó agradeciéndoles sus ofrecimientos y diciéndoles que él también estaba a las órdenes de ellos si sus servicios lo creían oportunos para dicho objeto.

El Alcalde de Baza, señor Santaolalla, también le telegrafió ayer al señor Del Campo, diciéndole que en dicha ciudad solamente habitan 27 empleados del ferrocarril de Lorca a dicha ciudad.

Procesamiento.—En causa seguida en el Juzgado de Santafé, por fraudulenta aplicación del artículo 29 de la ley electoral, han sido procesados los vecinos de Alhendín e individuos de la Junta municipal del Censo, D. Melchor Osuna Suárez, Juan de Dios Ruiz Valencia, Manuel Pérez Castilla, José Almazán, Manuel Zabala, Valeriano Almazán, Manuel Moreno Ortiz y Aureliano Castillo.

Una denuncia.—Ayer se presentó en esta Redacción el obrero Antonio García Ibáñez, que habita en la calle de las Tablas, núm. 25, manifestando haber sido apaleado por el guarda de los jardines de la plaza de la Trinidad, en ocasión de hallarse con otros amigos bromeando, sin que el aludido obrero se explique la causa de la agresión, pues en la conversación que ellos sostenían no se había aludido al guarda.

Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Navío.—D. Baltasar Galarreta, don Juan Sánchez, D. Francisco Román, don José Ramirez y doña Rosa González.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba.—Imaginería, D. Joaquín Moreno Fernández de Roda, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Rafael Serrano Escribano, tercer capitán de Artillería.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

### De Política

El mitin anunciado por los reformistas para anoche a las nueve, en la calle del Horriño, número 7, (distrito de San Ildefonso), no pudo celebrarse a consecuencia de una repentina indisposición del señor Castilla.

Se celebrará esta noche, a la hora que había anunciada.

Entre conocidos republicanos, se susurraba anoche el hato: quedado concertada una controversia pública entre el Presidente del nuevo partido reformista, señor Castilla y el Presidente de la Junta municipal del partido autónomo del distrito de San Ildefonso, Sr. Jiménez López.

El acto, según parece, se celebrará en breve, no habiéndose precisado aún el tema a que han de ajustarse ambos controversistas, ni tampoco el sitio en que aquel ha de celebrarse.

### De Instrucción Pública

Como anunciamos, ayer se encargó del despacho del Rectorado el Rector don Federico Gutiérrez.

Se ha posesionado de la escuela de niños de Guajar Alto, D. Juan Mancilla Bautista.

Ante el claustro de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, se posesionó ayer del cargo de Decano de la misma, D. Mariano Gaspar Remiro.

### Comisión provincial

Ayer celebró sesión, presidida por el señor Nacher y con asistencia de los señores Rico, López Atienza, Trevilla, Torres Calleja, García Taheño y Monte Sierra.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior. Conceder ingreso en dementes a Concepción García Llanes.

Idem idem en el Hospicio a José García Pérez y Manuela Hortel López.

Aprobar una cuenta de 218 pesetas presentada por la superiora de las Hermanas de la Caridad del Hospital de San Juan de Dios, por estancias causadas por aquellas en los baños de Alhama.

Idem otra presentada por D. Manuel Castro, importe de los muebles adquiridos para la sala de visita externa del Hospital de San Juan de Dios.

Informar al señor Gobernador civil en las reclamaciones presentadas por don Conrado Jiménez y otras contra el reparto de arbitrios extraordinarios de Albolote.

Idem idem en la de D. José Arenas, contra el reparto de Fonelas.

Conceder una subvención de 250 pesetas a D.ª María Isabel Calvo Ruano, con cargo al capítulo de gastos de representación colectiva, con objeto de que pueda atender a los gastos de viaje y matrícula en los estudios que se propone llevar a cabo en Madrid, por haber terminado los correspondientes a la normal de Granada.

Dirigir un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros para que interceda

cerca del Ministro de Instrucción pública, autorice la apertura de la matrícula en la Sección de Químicas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Aprobar las facturas que presentan para sus créditos D. Martín Gómez Elias, don Pablo Velilla y doña Dolores Cerezo.

Se levanta la sesión.

### LA FACULTAD DE CIENCIAS

El vicepresidente de la Comisión provincial, señor Nacher, recibió ayer del subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, señor Rivas, el siguiente telegrama en contestación al que le dirigió interesándole la ampliación de estudios de dicha Facultad.

«Recibidos telegramas, y tanto estos como a las comunicaciones que durante mi ausencia ha tenido la bondad de dirigirme, tengo el gusto de contestarle que el Ministro está animado de vivísimos deseos para conceder lo que ustedes solicitan, pero estima que es una cuestión que no puede resolverse sin estudiarse detenidamente, y eso se está haciendo inspirándose en la voluntad de complacerlos.

De mi interés en servirlo no puede caber duda, siendo como es para mí la mayor y la más excepcional satisfacción estar siempre en todo momento al servicio de los intereses de Granada y su provincia. En esta como en todas las cosas llegaré siempre hasta donde alcance el límite de mis posibilidades; ruegole lo haga así presente con mi salud, a sus dignos compañeros de facultad y de comisión provincial.»

### Notas municipales

Orden del día.—En el Cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes: Oficio del señor Gobernador del día 23 del actual, en el expediente instruido para utilizar las aguas de los manantiales Toconillo de Beas, las alumbreadas en el Cerro de la Plata y las corrientes en el Barranco del Tintín, y después de reseñar la tramitación y con vista del artículo 95 del Reglamento para la ejecución de la Ley general de Obras Públicas, aprueba las informaciones y el expediente instruido y autoriza al Ayuntamiento para que incuya en el plan de sus obras el de abastecimiento de aguas procedentes del río de Aguas Blancas y que para la autorización se deriven dichas aguas, es necesario se solicite y se tramite con arreglo a las prescripciones de la Instrucción de 14 de Junio de 1883, y advierte que los proyectos enviados por esta Alcaldía en 9 de Noviembre y 24 de Abril, se hallan en poder de la Dirección hidráulica del Guadalquivir.

Oficio del Juzgado de Instrucción preguntando si el Ayuntamiento se muestra o no parte y renuncia o no a la indemnización en la causa que se sigue contra José Fernández Lorenzo, por atentado a la autoridad, y se certifique si el guardia Juan José Caro Tortosa, estaba de servicio en la mañana del 2 de Julio, así como el guardia Emilio Campillo Pérez y el cargo que ejercía.

Decretos de la Alcaldía dispuestos que en armonía con lo resuelto en 20 de Enero último, se reprodujeran los acuerdos adoptados en el ejercicio anterior por obras o servicios que no se hayan realizado para activar la tramitación en el expediente sobre aprovechamiento de aguas, se dispuso que el Ingeniero Sr. Piñar recibiese la cantidad de 600 pesetas 50 céntimos para que fuera a Córdoba y pagara las copias y documentos que en la sección hidrográfica han de quedar archivados.

La Comisión de Fomento propone se autorice para que haga las obras de reparación necesarias que se detallan en la casa número 13, calle de Lepanto.

Reparar el alero y vuelo del tejado de la casa número 4 de la calle del Pino, colocar canales, tubos de bajada de aguas y pintar la fachada.

Se autorice a D. Francisco Sierra para que utilice como depósito de materiales para la obra de la casa número 11 de la calle de Santa Escolástica, el pequeño solar del Ayuntamiento, a condición de dejarlo en buen aspecto y seguridad.

Se adquiere para la Biblioteca Municipal un ejemplar de la «Historia del levantamiento, guerra y revolución en España», hecha por el Conde de Toreno y con interesantes documentos relativos a la invasión francesa; su costo es de 60 pesetas.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza, participando se ha llenado el terreno señalado para el enterramiento de las fuerzas de Caballería e Infantería, que es muy reducido el espacio de aquel, y se diga si el Ayuntamiento está dispuesto a ceder una faja de seis metros de terreno por cuatro de ancho adosados a la parcela actual y la conveniencia de hacer los enterramientos en la forma que detalla.

Decretos del Sr. Alcalde mandando quitar el rehurdido de la calle Currella, y componer los cortes de cañería que se hagan.

Lo mismo en el reventón del darro de la calle Ancha de la Virgen.

Se componga el darro de la esquina de la calle Horno del Espadero por la de San Antonio, para evitar los darros que su actual estado produce.

Se componga el reventón de la tubería de riegos de la placeta de Santa Ana.

Se adquieren y coloquen dos bocas de riego en el Campús de San Jerónimo.

La señorita Isabel Calvo Ruano, de 19 años, soltera, maestra de primera enseñanza, significa ha terminado la carrera en la Escuela Normal de esta ciudad, y careciendo de medios para ampliar sus estudios, solicita se le conceda la cantidad que se estime oportuna, para gastos de viaje, matrículas, etc.

Venta de sillan.—Para la venta de 2.172 sillan de madera inútiles, procedentes de los paseos, se celebrará concurso a los 15 días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

De Quintas.—El Negociado llama al músico de tercera, licenciado, Manuel González de los Ríos y a los reclutas Enrique Sánchez Linares, Antonio Jiménez

Torres, Juan Mayor Medina y Eduardo Bueno Martín, para recoger los paseos a la segunda reserva.

Llamamiento.—El Negociado de Indiferentes llama a doña Carmen López Rogés, para un asunto de interés.

Instrucción pública.—Hoy, a las cuatro de la tarde, se reunirá la Junta local de Instrucción pública.

La apertura de curso se celebrará el día 2 de Septiembre por la tarde y no el 4 como se había anunciado.

Comisión de Beneficencia.—Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Covaleda, asistiendo los señores García Encinas, Valenzuela, Horques y el Decano señor Simancas.

Se da cuenta de una solicitud de don Ignacio García Valdecasas, pidiendo se le nombre médico supernumerario de la Beneficencia municipal, sin derecho alguno; acordándose proponer al Ayuntamiento que acceda a la petición.

También se da cuenta de la petición de los vecinos del barrio de San Pedro, pidiendo que se divida el distrito en dos partes, para que de una de ellas se encargue el médico don Federico López Angulo; acordándose desestimarla, por estar la Comisión ocupándose de la división de los distritos.

Son aprobadas las cuentas de las matronas por asistencia a pobres durante el mes de Julio, que asciende a 140 pesetas.

Se acuerda poner en vigor el artículo 9 del Real decreto de 15 de Enero de 1903, y dirigir a los jefes de familia comunicaciones para que en el término de 12 días presenten certificados de estar vacunados los menores de 2 años y revacunados los mayores de 10.

Que se hagan dos trajes de rayadillo para los camilleros de la Casa de Socorro.

Que pasen de nuevo a estudio del jefe del Laboratorio químico las cuentas de algunas recetas por deficiencias notadas.

### ECOS DE SOCIEDAD

Como anunciamos, mañana saldrá para Madrid y otras poblaciones el Vicepresidente de la Comisión provincial, D. Pascual Nacher, en unión de su esposa.

Ha regresado del balneario de la Malá, la familia de nuestro querido amigo D. José Rosales Méndez.

Ayer salió para Madrid, el diputado a Cortes por Motril, D. Isidro Romero Gigantes.

En la estación fué despedido por el Gobernador, el Alcalde de Motril y numerosos amigos y correligionarios.

Se encuentra en Granada, nuestro querido amigo el inspirado pintor granadino D. Antonio Gómez Gálvez.

Leemos en un colega de Almería, que está concertada para en breve la boda de una bella señorita granadina con un joven de aquella población.

Se encuentra en Granada el alcalde de Alcalá la Real, D. Rafael Abril Lozano, de regreso de Almería, a donde fué para contratar al aviador Loigorry para la feria de su localidad.

Ayer salió para Madrid el joven don Miguel Serrano López.

Se encuentra en Linares, requerido por asuntos particulares, el exdiputado a Cortes por Granada, D. Leonardo Ortega, acompañado de su hijo D. Manuel Ortega Llano y Perti.

Parará unos días en dicha ciudad minera y después marchará con su familia a Almería donde se propone pasar una larga temporada.

Hállase en Almería el teniente coronel de infantería D. Alfredo Meléndez.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que padecía, la señorita Concepción de Vilchez.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir Reales cartas de sucesión en el marquesado del Nervión, con Grandeza, a favor de D. Francisco Armero y Castrillo, por fallecimiento de su padre; en el condado de Castillo del Tajo a favor del barón de Sabasona, por fallecimiento de su hermano, D. Pedro Díez de Tejada, y en el condado de Villardompardo a favor de D.ª Luisa Cotoner y Álvarez de las Asturias y Bohorques, por fallecimiento de su tía; doña Dolores Álvarez de las Asturias Bohorques.

En breve se celebrará la boda de la bella señorita Mercedes Martínez de Píson con D. Jesús Quiroga y Losada, hijo de la marquesa de Santa María del Villar.

### VIDA JUDICIAL

Por tener la Sala de vacaciones que despachar varias vistas previas, no hay señalamientos para hoy.

### El XIX Congreso de la Paz

Se celebrará este año del 22 al 29 del próximo Septiembre, en Génova, en el Paraninfo de la Universidad.

Los asuntos que en él se habrán de tratar son los siguientes:

Estudios diversos en preparación de la tercera Conferencia de La Haya; Código de derecho internacional público, que desarrollarán los Sres. La Fontaine (senador belga) y Arnaud, vicepresidente de la Oficina Internacional de la Paz (Francia); Estudio de las verdaderas causas de las guerras habidas desde 1815, por Melchelli; Sanción económica en caso de violación del derecho internacional, por M. León Bolback; La aviación militar, por M. Evald Barb; Proyecto de la Comisión de Desarme.

Después dará cuenta el secretario general de la Oficina Internacional permanente de la Paz, M. Gobat, de los sucesos ocurridos durante el año, en los que ha tenido intervención aquella Oficina.

M. Gabat presentará un estudio sobre la organización internacional del pacifismo. Y sobre comunicaciones de prensa, los Sres. Lucien Le Foyer, ex diputado francés, y Fried.

También hay otros trabajos muy interesantes en preparación, que se someterán, como todos los anteriores, a discusión en las sesiones que se celebren en Génova entre los días 22 y 29 de Septiembre.

### NOTAS TAURINAS

Dice un colega de Málaga: «El empresario de la Plaza de Toros señor Davó, ha recibido el siguiente telegrama de Ricardo Torres Bombita.»

«Hechas pruebas plaza de toros siento decirles no me encuentro condiciones torear esa. Si necesita cuadrilla ó alguna otra cosa de mí, mande.—Bombita.»

El Sr. Davó gestionó inmediatamente la contrata de otro diestro de la categoría del sevillano, logrando contratar para las dos corridas de festejos al celebrado diestro cordobés Rafael González Machaquito que tantas simpatías tiene en esta capital.

El cartel, pues, será el siguiente: Primera corrida: Toros de don Carlos Conradi, para Machaco y Gallo.

Segunda corrida: Reses de Campos, para los mencionados diestros y Rodolfo Gaona.»

### SIMONA Y MARIA

En vista de la gran aceptación que ha tenido esta interesantísima novela, hemos hecho una tirada especial de los 254 folletines publicados, que se venderán a 2 pesetas.

Para los señores suscriptores de LA PUBLICIDAD, mitad de precio.

### Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 1127 quintales métricos; entrada de ayer, 99; total, 1226; vendidos, 61; quedan para mañana, 1165. Precios: Trigo, de 23'72 a 25'00 quintal. Cebada, de 22'24 a 23'48. Habas, de 19'29 a 20'17. Maíz, a 00'00. Yeros, a 00'00. Los 44 kilos de trigo, equivalentes a la antigua fanega, de 10'50 a 11'25 pesetas.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'35 pesetas kilo; boquerones, 0'84; sardinas, 0'55; almejas, 0'30.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 12 reses mayores, con peso de 1958 kilos, de 1'90 a 2'08 pesetas cada uno; 122 borregos, con peso de 1115 Kilos, a 1'75; 31 cabrio con peso de 255 kilos, a 1'45.

### Lección de patriotismo

En España que tan afectados estamos de esa enfermedad que llamaremos «Extranjerismo», conviene dar a conocer un caso de propaganda original que en los actuales momentos se está llevando a cabo en Alemania.

Si en nosotros el «Extranjerismo» ha llegado a tomar carácter morboso, confesamos que entre los sesudos tantonos ya no es morboso, sino hidrófobo el carácter que la enfermedad presenta.

Véase la clase, según lo tomamos de un periódico.

Una sociedad fundada para fomentar el comercio alemán está haciendo distribuir en todo este imperio millones de hojas que tienen los diez preceptos siguientes:

«Consumidor alemán, ten en cuenta que tus deberes te obligan a lo que sigue:

1.º En tus compras más mínimas no pierdas jamás de vista los intereses de tus compatriotas y de tu patria.

2.º No olvides que cuando compras un producto extranjero, aunque solo gastes en él un pfening, disminuyes en dicha suma la fortuna de tu patria.

3.º Tu dinero solo debe beneficiar a los comerciantes y obreros alemanes.

4.º No profanes la tierra alemana, la casa alemana, el taller alemán con la presencia y el uso de máquinas extranjeras.

### Para los Niños.

Imagínense muchos que las Píldoras Pink son buenas exclusivamente para las personas mayores. Error profundo. Los niños enfermizos, maluchos, los que andan mal de crecimiento, a partir de la edad de 5 años pueden sacar mucho partido del tratamiento por las Píldoras Pink, las cuales favorecerán su crecimiento, les darán sangre rica y pura y fuerzas que les pondrán a salvo de no pocas enfermedades epidémicas: sarampión, escarlatina, calenturas tifoideas, influenza. Los niños indicados para contraer cualquiera de estas malas enfermedades, son precisamente los que hoy se encuentran abatidos, tristes: son los que al parecer no tienen sangre, los anémicos. Acudid en su auxilio: podéis ponerlos a cubierto de las enfermedades epidémicas: podéis salvarlos.

D. CONCEPCIÓN PÉREZ, que vive en Barcelona, calle de Valencia, n.º 283, 4.ª, nos participa, por la siguiente carta, la curación de su hijo:

«Tengo mucho gusto en anunciar que mi hijo, que antes de nacer estaba enfermo, esta niña. Delgada, enfermiza, tenía malísimo semblante, cara de ciego, como suele decirse y se quejaba siempre de uno u otro malestar. No comía casi nada y era necesario obligarla a tomar algún alimento. La di a tomar metódicamente las Píldoras Pink y a medida que le iba mejorando, por momentos. Ahora Píldoras Pink con las que le han salvado. Desde el día en que comencé a darle, tan pronto como tomé estas benéficas píldoras, fué volviendo a la vida y hoy está ya curado: las Píldoras Pink le han restituido el apetito, las fuerzas, una salud perfecta.»

D. JULIO GARCÍA RETAMENO, que vive en Manzanares (Ciudad Real), Carrilillo n.º 21, escribe lo siguiente:

«A consecuencia de una bronquitis mi hijo se había quedado muy débil, muy anémico. A pesar de los infinitos cuidados de que le rodeábamos, el niño empeoraba, llegando el pobre a tal extremo de debilitación que temíamos verdadera pérdida: ya no comía, todo le fatigaba, no se distraía con nada. Las Píldoras Pink con las que le han salvado. Desde el día en que comencé a darle, tan pronto como tomé estas benéficas píldoras, fué volviendo a la vida y hoy está ya curado: las Píldoras Pink le han restituido el apetito, las fuerzas, una salud perfecta.»

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja. 21 pesetas las seis cajas.

### PÍLDORAS PINK

5.º No permitas que figuren en tu mesa carnes y grasas extranjeras que causarán perjuicio a la ganadería alemana, y que, además, comprometerán tu policía sanitaria alemana.

6.º Escribe con papel alemán, con pluma alemana, y seca tu tinta alemana con secante alemán.

7.º No te vistas sino con telas alemanas y no compres sino sombreros alemanes.

8.º La harina alemana, los frutos alemanes, la cerveza alemana, son los únicos que dan la fuerza alemana.

9.º Si no te gusta el café de mala alemán, bebe café cosechado en las colonias alemanas, y si prefieres el chocolate ó para tus niños, el cacao, procura que este cacao y este chocolate sean mercancías exclusivamente alemanas.

10.º Que las propagandas extranjeras no te aparten jamás de la observancia de estos sabios preceptos.

### Banco Hispano Americano

### COTIZACIÓN DE AYER

Bolsa de Madrid

Francos 105 66

Libras 00 00

Marcos 00 00

Interior 85 66

Amortizable 101 45

Idem nuevo 94 25

Obligaciones Tesoro

# Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

## MADRID

### Descontentos

MADRID 30.—Una comisión de alumnos de las Escuelas industriales, ha visitado los periódicos para protestar de la real orden del Sr. Alba y de los razonamientos con que la fundamenta.

### Oyendo al Presidente El puerto de Motril

El señor Canalejas nos ha confirmado que el Consejo de Ministros se ha aplazado hasta el martes, con objeto de que concurran todos los Ministros; pues se tratarán importantes asuntos de política general.

«Ciertas cosas», exclamó, «no puedo tratarlas en los periódicos, sino con los Ministros. Además hay cuestiones urgentes que resolver, entre ellas, la de Motril, cuyo expediente está terminado por el Consejo de Estado.»

El señor Alba marchará al balneario de Barbudá y regresará antes de primero de Octubre, que se celebrará la apertura de curso universitario.

El señor Alba asistirá a presidir en la Universidad de Valladolid, leyendo un discurso.

### Cuestiones sociales

Pablo Iglesias visitó al señor Canalejas para protestar de los desmanes del alcalde de La Carolina, que atropella a los obreros.

Las informes que se reciben de Málaga dicen que continúa abonanzando la situación y que existen corrientes que permiten confiar en la solución de la huelga.

### De Melilla

Están colocados actualmente 1900 moros en las obras que se ejecutan.

### De política

Se ha notado algún revuelo en los círculos, comentándose palabras del señor Canalejas respecto al carácter político del Consejo que se celebrará el martes.

Supúese que piensa abordar la cuestión de la conjura y comprometer a los Ministros, para cuando se reanuden las Cortes aprovechar cualquier pretexto en las primeras sesiones y provocar una votación de confianza que deslinde los campos.

### Cuestión terminada

Los padres de los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales, han visitado al Sr. Alba para agradecerle la Real orden que acaba de dictar, ofreciéndole que se matricularán sus hijos y pidiéndole medidas que aseguren la asistencia a las clases de los profesores y la libertad de los alumnos que quieran asistir, sin temor a coacciones.

El Sr. Alba les ofreció su apoyo, añadiendo que impedirá que ningún profesor abandone impunemente su cátedra y que se trate de sostener la huelga escolar.

Una comisión de ingenieros industriales, presidida por el Sr. Igual, ha visitado al Sr. Villanueva para manifestarle que son ajenos a la compañía de violencias y de amenazas que sostienen ciertos diarios.

### Asunto que celea

En reunión de los profesores ingenieros industriales se ha acordado visitar al señor Canalejas, para protestar de los conceptos de la Real orden dictada por el Sr. Alba, por estimarlos depresivos a su dignidad.

El señor de Colominas dice que la dirección de la Escuela la ha aceptado interinamente.

### Premios

Dicen de Castrouriales, que los premios de las regatas los ganaron los balandros «Hispania», «Tonino», «Sogalinda», «Ali cante», «Alfonso XIII» y «Cerceta».

### Las lanchas grecorromanas

A consecuencia del tumulto de anoche en la Ciudad Lineal, el gobernador ha prohibido las tres lanchas libres grecorromanas que se anunciaban.

### El conflicto asturiano

OVIEDO 30.—Cien huelguistas de Duro-Pelguera van a ser colocados en la fábrica de Mieres.

Reina tranquilidad, mostrándose revoltosos solo diez huelguistas, los cuales gestionan para que secunden el paro los mineros, si bien se cree que fracasarán en sus propósitos.

### Siniestro en la Catedral

PALMA 30.—Esta tarde ocurrió un incendio en la capilla de San Bernardo, de la Catedral, quemándose todas las imágenes, el retablo y demás ornamentos y objetos.

## Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado	85 35
Idem fin mes	00 00
Amortizable 4 por 100	00 00
Idem 5 por 100	101 45
Banco Hipotecario	000 00
Banco de España	448 00
Compañía de Tabacos	290 00
Cédulas	000 00
Azucarera: Ordinarias	00 00
Preferentes	00 00
Obligaciones	00 00

## CAMBIOS

París, a la vista	5 65
Londres	00 00

## PROVINCIAS

### Solemne funeral

BILBAO 30.—Esta mañana, en la Basílica de Santiago, se verificaron funerales costeados por el ayuntamiento por el eterno descanso de las víctimas de la guerra; presidiendo la corporación con estandarte y bajo mazas.

Asistieron las autoridades y representantes oficiales de todos los pueblos de la provincia.

Lo Sociedad coral cantó la Misa de Requiem.

En el centro del templo se levantaba catafalco con alegorías y coronas.

### Función benéfica

BILBAO 30.—Esta noche, en el teatro de los Campos Eliseos, se ha celebrado función a beneficio de los naufragos.

Asistieron los Reyes, los Infantes don Carlos y doña Luisa y D. Felipe, escuchando ovaciones.

También asistieron las autoridades, los concejales, los diputados y gentío.

### Disgusto de un alcalde

CORUÑA 30.—Es tema de las conversaciones la dimisión del alcalde, jefe de los liberales.

Los diputados visitarán al gobernador para encauzar la cuestión surgida entre ambas autoridades.

Créese que después de estas gestiones el alcalde retirará la dimisión.

### Banquete

ZARAGOZA 30.—Asegúrase que Luque vendrá en Septiembre para recorrer los valles de la cuenca pirenaica y estudiar las defensas hechas y las necesarias por la apertura del paso de Canfranc.

### Informes del Ministro de la Gobernación

SAN SEBASTIAN 30.—El señor Barroso ha declarado que está casi ultimado el proyecto de ley provincial y municipal.

Confirmando que el señor Portela ha expresado deseos de abandonar el Gobierno de Barcelona, que ha desempeñado a satisfacción de todos.

Añadió que el Embajador español en París, señor Pérez Caballero, le remite cien francos que le entregó el señor Moré para las víctimas de Bermeo.

### Choque de vehículos

BILBAO 20.—El automóvil del señor García Prieto chocó con un tranvía, destruyéndose. Resultaron ilesos los ocupantes.

### Acerea de la conjura

SAN SEBASTIAN 30.—Disipanse las nubes de la conjura, por considerarse segura la presentación del Gobierno tal como se halla constituido a las Cortes, con la afirmación hecha por Canalejas de someter los proyectos preparados en el interregno, principalmente los financieros.

Continúan los comentarios sobre la ac-

titud del señor Cobian, insistiéndose en que dimite.

### Los vapores que convoyaban los balandros sufrían tremendos bandazos y parecían a cada instante tumbarlos.

Algunos desarboláronse. El pánico fué inmenso.

El *Giraldá II*, patronado por el señor Careaga, anegóse. Logró regresar.

La galerna, acompañada por un chaparrón, ha durado diez minutos.

Ha serenado el tiempo. Llegó a Castru Urdiales el «Hispania». En el muelle levantábase un arco de triunfo.

Esperaban las autoridades y gentío, que aclamaron a los Reyes, cuya suerte preocupaba.

Ha sido elogiadísima la valentía del Monarca.

Las damas entregaron flores a la Reina.

Después entraron en otros balandros. Los tripulantes detallaban las emociones de la travesía.

Desembarcaron los Reyes a las doce y media. Fué grandioso el recibimiento.

Hubo cohetes, chupinazos; echáronse las campanas a vuelo; se dieron muchos vítores.

Señoritas formaban en las calles al paso de los Reyes y de los Infantes, arrojando flores.

Las casas estaban engalanadas. Los Reyes y la comitiva dirigieronse al huerto de Muerza, donde se preparaba un banquete organizado por el Sportin-Club.

Asistieron los señores García Prieto Pidal, el Duque de Santo Mauro y otras personalidades.

No hubo brindis. Terminado el banquete, los Reyes, los Infantes y los Ministros marcharon en automóviles al puerto, embarcando en el *Giraldá*; regresando a Bilbao.

Fueron aclamadísimo.

## TOROS

### En Santander

SANTANDER 30.—Los toros de Miura, bravos.

Pastor, hizo faenas incoloras. Regular, matando.

Gallito, realizó faenas desiguales, estando bien y mediano pinchando.

Cocherito, cumplió. Vázquez, superior. Obtuvo una oreja. Fué volteado, resultando ileso.

### En Constantina

CONSTANTINA 30.—Las reses de Campo Yarela, han resultado malas.

Limeño, regular y pésimo. Gallito chico, regular en dos y superior en el último.

## DESDE MOTRIL

### El puerto

Por temor a las contingencias de paralización de las obras del puerto, se ha concentrado la benemerita.

Los obreros en huelga son unos 600. Esperase con ansiedad la determinación del Ministro de Fomento Sr. Villanueva.

### Desde Lanjarón

#### Protesta colectiva

LANJARON 30.—Rogamos a V. publique en su digno periódico el siguiente telegrama que remitimos al Gobernador de Granada y al Ministro de la Gobernación. Lo demandamos en nombre de la dignidad y de la justicia.

Los que suscriben, enfermos que se encuentran en este establecimiento balneario, protestan enérgicamente ante la autoridad de V. E. de los escandalosos atropellos que a diario se realizan por el Alcalde de esta localidad, acompañado de guardias municipales y guardas de campo, registrando a las horas naturales de paseo a cuantos pasan por la carretera, en donde se hallan enclavadas las fondas en que están alojados.

Esta noche, a presencia de muchos de los que suscriben, se ha pretendido por el referido Alcalde cachear al médico Director del establecimiento. Antes se ha cacheado al administrador del balneario, que iba acompañado de su señora, la cual ha tenido que sufrir la consiguiente alarma. Del propio modo se ha cacheado a un maestro de obras y a varios otros señores aquí residentes.

El referido Alcalde ha pretendido detener al médico Director D. Rosendo Cas-

tel, que además ha exhibido su carnet acreditando con el ser Jefe retirado del Ejército, poseedor de la cruz de San Fernando. Dicho señor no ha opuesto resistencia al ser detenido en forma; la cual el Alcalde ha afirmado a presencia de varios de los que suscriben, que le denunciaría por delito de desacato.

Por noticias particulares saben los que suscriben, que el propósito del referido Alcalde y de los que le acompañaban, era cojer al médico Director y darle una paliza. Ha podido evitarse el atropello, gracias a la intervención del teniente de caballería D. José S. Goicochea. Suplicamos a V. E. rápida y eficaz intervención a fin de tranquilizar a los bañistas justamente alarmados.

Lanjarón 30 de Agosto 1912.—Juan Sánchez, secretario del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos; José S. Goicochea, oficial de caballería; Antonio Sánchez, propietario de Millaga; Modesto López Iriarte, Canónigo Magistral de la Catedral de Granada; Francisco Román, teniente Alcalde de Cuevas de San Marcos; Isidro Herdández de Andujar, militar; Cristóbal Tardío, de Morón; Ramón Barrea, comerciante de Melilla; Joaquín Léya, industrial de Granada; Ángel Collado, de Cuevas de San Marcos; Franco Cabrera, de Villanueva de Arganda; Alfonso Laura, negociante de Córdoba; Antonio Carrido, empleado de Granada; Joaquín Hurtado, médico militar retirado de Granada; Juan Martín Aguilar, catedrático de Medicina; María Antonia Carreras, de Morón; José María Hernández, propietario de Tablate; Enrique Romero, director del Museo de pinturas de Córdoba; Salvador Sanchez Santiago Bertel, Labrador de Asquerosa; Francisco Fonseca, sacerdote de Granada; Luis de la Torre, propietario de Ubeda; P. Malato, de Madrid; Cecilio Niño, sacerdote de Badajoz; Eugenio Escribano, sacerdote de Badajoz; Celestino Martín, párroco de Tolox; Juan Sanchez, José Treascastro, Antonio López León, propietario de Sevilla; Fernando Ferri García, empleado de ferrocarriles Andaluces; Carlos Caro, propietario de Constantina; Manuel Martínez, propietario de Sevilla; Antonio Porras, propietario de Torre del Campo y Quesada, estudiante de medicina de Torre del Campo; Edoardo Zamora, de Osuna; Rafael González, industrial de Ecija.

Los franceses en Marruecos.— Juicios y noticias

PARIS 30.—Los periódicos franceses y alemanes comienzan a hablar duramente de la acción de Francia en Marruecos.

Varios periódicos ingleses y alemanes censuran la incapacidad de Francia, a pesar de que tiene 50.000 soldados.

Solo para dominar el Sus necesita cien mil hombres.

Hibba tiene a los franceses en jaque. Diversas tribus aisladas no dejan vivir a las columnas francesas.

Los periódicos de París dicen que ayer Poincaré habló con Pérez Caballero de la conducta del cónsul de España en Mogador.

Añaden que el jerif Aurani es quien se ha brindado a ir a Lyantey e ir a Marrakech para informarse de la suerte de los cautivos franceses.

El Hibba y el grueso de las fuerzas ha salido de Marrakech el día 23 con dirección a Unerbia.

La situación de los franceses cautivos no ha cambiado.

Las aduanas en Marruecos.— Los franceses prisioneros

PARIS 30.—Le Temps desmiente que

Alemania haya hecho reclamación relacionada con las aduanas franco españolas en Marruecos.

Le Matin cree que Muley Hibba respetará la vida de los súbditos franceses prisioneros, para evitar la enorme responsabilidad en que, de lo contrario, incurriera.

### Lista de casas de juego

NUEVA YORK 29.—A pesar de las protestas el prefecto de policía ha publicado la lista de los propietarios de casas de juego que la policía ha descubierto en el año último.

La lista ha causado sensación profunda.

Comprende a varias compañías hipotecarias, entre ellas dos inglesas.

Algunas protestaron diciendo no poderse desprender de los jugadores.

Dicho funcionario ha sido destituido por la imprudencia cometida.

### El Ministro de Hacienda

SAN SEBASTIAN 30.—En vista del aplazamiento del Consejo, el Sr. Navarro Reverter ha demorado hasta el lunes su viaje a Madrid.

### Aspirantes a Embajadas

PARIS 30.—Un general, dos ex Ministros, tres embajadores y varios personajes parlamentarios, aspiran a las Embajadas en San Petersburgo y Madrid, en sustitución de Louis y Geoffray a quienes se trasladará en breve.

### El Rey de Grecia

PARIS 30.—El Rey de Grecia, que se halla en Aix-les-Bains, vendrá a conferenciar con Fallieres y Poincaré.

### Robo de armas

PARIS 30.—Unos ladrones robaron una armería en el boulevard de Strasburgo, llevándose numerosos fusiles y escopetas, huyendo.

### Fuerzas a Africa

PARIS 30.—Han salido de Nymes, Antibes y Niza, fuerzas de artillería y cazadores para embarcar en Marsella con rumbo a Marruecos.

### Barbarie en el siglo XX

NEW YORK 30.—Se ha confirmado que los rebeldes de Nicaragua asesinaron a 50 marineros yanquis, desembarcados para proteger las legaciones extranjeras; habiendo sido muchos martirizados y hasta quemados vivos.

### Los franceses en Fez y Rabat

PARIS 30.—Mr. Lyantey comunica que hay tranquilidad en las regiones de Fez y Rabat.

El Roghi y sus contingentes derrotados, se han refugiado en el Norte.

Dos hacas que merodeaban al Nordeste, las han deshecho los franceses.

Se han cometido varias tribus.

La columna del coronel Pein, ha batido a los contingentes en Allenaz.

Carece de noticias de los franceses cautivos en Marrakech.

### Aviación

PARIS 30.—El aviador Varsem salió de Tours, no obstante el mal tiempo, aterrizando en Versalles felizmente, después de un viaje peligroso.

## SUBASTA

### LA CONFIANZA

Salvo de Médez Núñez 10, antes Navas

El día 5 de Septiembre de 1912 a una de sus tardes, se venderá en pública subasta todos los efectos que desde 1.º de Julio de 1911 al 31 del mismo mes y año, hayan cumplido doce meses y no sean retirados ó renovados, más los que quedaran sin adjudicar en la subasta del día 7 de Agosto de 1912.

## CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican premiados con 42 grandes recompensas industriales en Exposiciones Internacionales.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—GRANADA

## Folleto de LA PUBLICIDAD

# LA PANADERA

(18)

Ningún ruido de pasos llegaba al oído atento del contramaestre.

«¿Debia estar ya aquí—se dijo con rabia.—¿Rehusará seguirme?... ¡Ah, si fuese así!»

Jacobo se interrumpió, pasó su mano por la frente humedecida de sudor y continuó:

«¿Que venga o no obraré!... ¡No me ama!... Tanto peor para ella... ¡Obraré lo mismo!»

De pronto se interrumpió, y extremecióse balanceado:

«Pero mi carta... ¡Si la enseña... si la muestro!»

Al cabo de un momento de reflexión, se respondió:

«¿Qué prueba hay de que es mi letra? Ninguna. ¿Quién pensaría en acusarme? Nadie. Además, yo tomaré mis medidas para disipar toda sospecha. En lugar de partir mañana para el extranjero, permaneceré aquí un mes más. El tiempo no me parecerá más largo, teniendo en mis manos lo que quiero tener.»

La tempestad estaba en toda su fuerza. La lluvia era torrencial.

Oyó las once y media.

«¡Vamos!—pensó el contramaestre—¿Jana no vendrá! ¡A mi amor responde con el desprecio!... ¡Pues bien, al diablo

mi amor... no quiero pensar más más que en la fortuna!»

Y mojado hasta los huesos, sin apercibirse de ello siquiera, Jacobo dejó el puente y tomó por el sendero por donde le vimos la noche anterior al dirigirse a tomar la marca de la cerradura.

En menos de un cuarto de hora llegó a la puerta.

Sacando entonces uno de los instrumentos de hierro de su bolsillo fabricados por él, lo introdujo en la cerradura, haciendo un movimiento especial.

La puerta se abrió.

Entró, dió dos pasos más y se encontró en el patio de la fábrica.

La tempestad llegaba a su paroxismo. Jacobo Garaud dirigió una rápida mirada a la portería.

Vió luz a través de los cristales.

«¡Allí está!—se dijo con voz que silbaba entre sus dientes.—¡Se rie al pensar que estoy esperándola en el puente como un tonto, aguantando el temporal! ¡Ah! ya no es amor lo que me inspira! ¡Me parece que es odio!»

Siguiendo rozando las paredes para no entrar en la zona débilmente luminosa de los reverberos, llegó hasta la morada de Jana.

El fragor del viento y de la lluvia imdía oír el ruido de los pasos.

Llegó al pie del pabellón, prestó atención.

Un murmullo de voces llegó hasta él. Jana hablaba a su hijo, pero no distinguía las palabras.

«¿Behusas abandonar esta casa!—dijo con horrible expresión.—Pues bien,

serás tú quien me proporcionarás lo que es preciso para aniquilarla!»

Jacobo se adelantó hacia la despensa en donde por la mañana Juana había colocado sus botellas de petróleo.

Había cinco.

El contramaestre tomó cuatro y se dirigió hacia el taller de carpintería, cuya puerta abrió conociendo el secreto de la cerradura.

Entró y derramó el contenido de dos botellas sobre las virutas y tablas amontonadas, tirando luego las botellas al patio.

Hecho esto se dirigió con las otras dos al pabellón en que se hallaba el despacho de M. Labroue, penetrando en él forzando la puerta de un fuerte empujón, y después de haberse asegurado de que la ventana estaba perfectamente cerrada, encendió una vela.

Cinco minutos le bastaron, con su habilidad de mecánico y los instrumentos preparados la víspera para forzar la caja.

Abierta que fué, tomó de ella en el cofrecillo que contenía los planos y dibujos de la máquina perfeccionada, cogió los fajos de billetes de Banco, metiéndolos en el sobre con los papeles, guardó en sus bolsillos algunos rollos de oro, vació las dos botellas de petróleo en el piso, salió del despacho, colocó el cofrecillo en el pasillo, y se dijo:

«¡Primero el fuego a los talleres! Volveré enseguida aquí para terminar lo que me falta que hacer.»

Y volviendo al taller de carpintería, hizo arder un fósforo y lo arrojó a las vi-

rutas, que empezaron a inflamarse instantáneamente.

M. Labroue, tranquilo completamente respecto al estado de salud de su hijo, había salido de San Gervasio a tiempo de tomar el tren expres que debía conducirle a París.

A las nueve menos cinco, en efecto, el ingeniero se apeaba en el andén.

No había comido antes de partir y sintiéndose con apetito hizo le sirvieran en el restaurant de la estación.

Allí se hallaba en país conocido, pues unos antiguos conocidos de la Escuela Politécnica, ingenieros de ferrocarriles, acababan de sentarse a una de las mesas.

Cordiales apretones de manos fueron cambiados, y luego los ingenieros exigieron que el cubierto del recién llegado fuese puesto al lado de los suyos.

Pronto se animó la conversación.

Hablando con amigos se pasa el tiempo sin sentir.

Eran las once y media cuando M. Labroue se separó de sus amigos y se puso en busca de un carruaje que le condujese a Alfortville.

En aquel momento se desencadenaba la tempestad, según sabemos.

La carrera era larga, fuera de barreras y los cocheros se mostraban recalcitrantes.

En fin, uno de ellos, mediante la promesa de una propina de veinte francos, consintió en llevarle.

Las doce daban en el momento en que

el carruaje, después de pasar el puente se dirigía hacia el camino de Alfortville.

### Declaración inesperada

Ya fué comunicado a ese periódico un suceso dramático ocurrido en Seraing (Bruselas).

Según resultaba de las investigaciones judiciales hechas, una mujer joven había matado a su marido de un tiro de carabina.

La madre de ella, y por lo tanto suegra de él, dióla la carabina con que hizo fuego.

A lo menos así lo declararon ambas al ingresar en la prisión.

Pero resulta ahora que el crimen no fué cometido por ellas, sino por un tal Alfredo Brower, de veinticinco años.

Este sujeto se ha presentado en una Comisaría a las dos de la mañana de anteayer y, después de consultarse prisionero, ha entregado al comisario una carta en que dice lo siguiente:

«Yo he matado a Claudio Jacqueminot. Que no se acuse del crimen a la esposa de la víctima.

Yo estuve al servicio de los esposos hasta que se separaron y ella, Isabel Espreux, fué a vivir con su madre.

Encontréme sin colocación; pero Isabel, enterada de mi situación aflictiva, hizo que su madre considerara en tenerme en su casa.

Dormía en una habitación de la planta baja y comía con ellas.

La mañana del suceso dormía tranquilamente, cuando fui despertado por las voces que daba Claudio, furioso porque esposa insistía en la separación.

Me vestí precipitadamente y subí al primer piso.

La puerta estaba abierta y penetré sin obstáculos hasta el comedor.

En éste, Claudio, armado de un cuchillo pugnaba por herir a su esposa.

Un hombre de ésta estaba cubierto de sangre.

La suegra, aterrada, daba gritos y pedía socorro.

Vi colgada de la pared una carabina que yo sabía estaba siempre cargada.

—¡Deme la carabina!—grité a la suegra.

Ella me obedeció, y yo, cogiendo el arma apunté a Claudio.

Este, que parecía loco, se vino hacia mí con el cuchillo en alto.

Hice fuego y rodó por tierra muerto.

Isabel, la suegra y yo nos miramos conternados.

Pero como no había tiempo que perder, convenimos en que Isabel se declarara autora de la muerte.

Duró que había obrado en legítima defensa, y la absolverían.

Así fué hecho; pero desde que está en la cárcel yo no vivo tranquilo.

Y he resuelto contar la verdad para que la liberten y me prenda».

Alfredo ha sido metido en la cárcel.

Dícese en Seraing que es amante de Isabel, y que ésta separóse de su marido por seguirle.

La Policía, que la vida de los agentes se está haciendo imposible.

Con cualquier pretexto les insultan y les persiguen.

Nadie les hace caso, y cuando intentan hacerse obedecer de alguno, los transeúntes les atacan a palos y puñetazos y les dan terribles palizas.

Se da el caso de que si sube un agente a la plataforma de un tranvía, todos los viajeros se bajan.

Constantemente los policías oyen decir cuando van por las calles:

—¡Ahí va ese bandido! ¡Ahí va ese canalla!

Y tienen que callarse para evitar mayores males.

En pocos días, más de cien agentes han entregado sus dimisiones al jefe de Policía, Waldo.

Dicen que no quieren seguir perteneciendo a un Cuerpo tan desprestigiado.

Una de los dimisionarios se ha suicidado.

Antes de hacerlo envió una carta a los periódicos en que decía, entre otras cosas, las siguientes:

«Me mato porque siento horror y asco de mí mismo.

Cuando considero que durante años he vestido el uniforme de policía neoyorquina, el rubor asoma a mis mejillas.

He dimitido; pero esto no es bastante. Yo fui siempre honrado. Mis padres lo fueron. Mis hermanos lo son.

Sólo mi sangre puede lavar la mancha que arrojé sobre mi apellido al ingresar en el Cuerpo policiaco.

Por eso me mataré. Cuando publiquen esta carta, seré cadáver».

Los policías, que procuran a todo trance que la verdad no se abra camino en este asunto, han intentado envenenar al fiscal del distrito, Carlos S. Whitman y al detective privado, Burns.

Como se sabe, a ambos se debe el descubrimiento de los horrores, que al ser conocidos, han hecho de la Policía neoyorquina objeto de la execración pública.

Para imitarles, le mandaron, durante varios días, docenas de anónimos amenazándole de muerte.

Como no hacían caso, recurrieron a medios más eficaces.

Anteayer, Whitman recibió por correo un paquetito de bombones de chocolate.

Acompañaba al envío una carta muy cariñosa de un amigo suyo.

En ella, éste le felicitaba por su campaña justiciera, y le anunciaba el regalo, «pequeña» prueba de afecto.

Whitman escamoteó y envió al Laboratorio Municipal los bombones.

Y supo que eran una mezcla de chocolate y estricnina.

En cuanto al amigo, jamás había enviado regalo alguno a Whitman.

Habían falsificado su letra.

El detective Burns ha escapado peor. Estando en Denver (Colorado) haciendo investigaciones relacionadas con la muerte de Rosenthal, hospedóse en un hotel.

Como medida de precaución, comía siempre en mesa redonda.

Pero un día que lo hizo en su cuarto y

probó vinos dulces, vióse acometido de terribles dolores de entrañas.

Los dulces estaban envenenados.

Parece que no morirá, pero está aún muy grave.

### ASOCIACIÓN DE CARIDAD

Comidas repartidas ayer, 860.—Anteayer pernoctaron en el Asilo Nocturno 23 individuos.

### MERCADOS

Sevilla 28.—Aceite: Siguen los precios afirmándose, a pesar de lo cual no aumenta la entrada de aceite.

Las muestras circuladas esta mañana representarían unas 1.000 arrobas de la clase corriente, las que desde luego se colocaron en almacén. Otra partida de 300 arrobas de clase escogida también se vendió.

Entendemos que hoy debe tenerse presente para regular, los precios siguientes:

Aceite corriente, a 12 pesetas 75 céntimos los once y medio kilos.

Aceite corriente, escogido, a 13 pesetas los once y medio kilos.

El embarque, Rojo. Además de las partidas procedentes de los almacenes de la capital, bajaron al muelle con aceite cinco vagones.

Cereales: Trigo, de 25 a 27 pesetas los 100 kilos. Cebada, de 23'50 a 24. Avena, de 20 a 20'50. Habas, de 23'00 a 25. Altramuzes, de 14 a 15. Alverjones, de 21 a 21'50. Alpiste, de 37 a 42.

### BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—San Ramón, la Traslación de San Emeterio y San Celadonio. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Gil, Mañana, en la misma iglesia.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en San Gil, a igual hora.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrado y San Gil.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora; desde las seis hasta las once.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Reina de Todos los Santos, de las Capuchinas.

Traspaso.—Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

# Gran Fábrica de Pianos y Armoniums

## López y Griffó.-Málaga

SUCURSAL EN GRANADA, 5, ZACATIN, 5

Afinaciones y recomposiciones de Pianos y toda clase de instrumentos de música.

Venta a plazos de Pianos y Armoniums.

Alquiler de Pianos y Armoniums a 15 pesetas mensuales.

Precio fijo riguroso.

Almacén de música impresa de los más reputados autores.-Instrumentos para Banda y Orquesta.-Violines, Guitarras, Lauds, Bandurrias, Acordeones, etc., etcétera. Accesorios de todas clases.

No se dan comisiones

Unicos repro. anti. de los APARATOS Y DISCOS

GRAMOPHONE

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Se considerará como falsificado todo aparato ó disco que no lleve esta marca.

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. CAZORLA

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

Pídase en todas las Farmacias

Huevos baratos

Se consigue duplicar ó triplicar la producción de huevos, mezclando en la comida de las aves de corral una pequeña dosis de Overacina del Dr. Bechman. Con tan famoso producto, antes de dos ó tres meses se conoce el resultado, porque en gordan visiblemente las gallinas y ponen luego muchos huevos.

2 ptas. kilo: El Águila, Bibrarambla, 14; Villatoro, Reyes Católicos, 57; Dr. Picazo, misma calle, 20, y farmacia Suñero, Gran Vía, 13

Quien se queje del dolor de muelas

No tiene perdón de Dios, mientras exista el:

ANTICARIES LUQUE

que véndese farmacia Suñero Gran Vía, 13.—Es infalible.

Radiowart

CURA LA IMPOTENCIA

Venta exclusiva, Farmacia del Dr. Picazo REYES CATOLICOS, 50

Farmacia Covalada SAN JERONIMO, 12

REUMA

CURA FRONTA

per robles que son; ALIVIO A LA PRIMERA FRASE con el SALIDOL VILLA

Vente en Granada: Farmacia del Dr. Picazo REYES CATOLICOS, 50

# CHOCOLATES

## Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ



MADRID - ESCORIAL Oficinas Palma alta 8 MADRID

Esquelas y Mortuorias

Se admiten para su inserción en este diario, hasta las cuatro de la mañana.

También se hacen esquelas de cartón y tarjetas, en la imprenta de este periódico, Gracia, 4

¡CANAS!

DESAPARECEN EN EL ACTO USANDO

AGUA DE ABISINIA DEL DR. LUQUE

Da los tonos de color natural. No mancha la piel.

De venta en la farmacia de D. Matias Suñero, Gran Vía, 13.

Precio: CINCO pesetas

NO MAS CALLOS

Desaparecen, sin molestia, con el LIQUIDA PIZA que se vende en la Farmacia de D. Matias Suñero, Gran Vía, frente al convento de San Agustín

### “COJIBÁ”

#### HIGIENE DEL FUMADOR

La mayoría de las enfermedades de la boca, así como muchas de la garganta y pecho, son producidas por las sustancias tóxicas que contiene el tabaco.

El «COJIBÁ» tiene la virtud de contrarrestar todos los males que el organismo ocasiona el tabaco, teniendo además la propiedad de hacer de un vicio dañino, un entretenimiento no sólo agradable, si que también útil y saludable por ser un antiséptico de los más recomendados hoy día.

A más de los beneficios mencionados, es de un efecto eficazísimo por la acción directa que ejerce en el estomago gástrico de los fumadores y de un éxito admirable en las gonorreas y tuberculosas.

Las emenaciones medicas tanto de Madrid como de provincias, que personalmente lo vienen usando con éxito satisfactorio, es la mejor recomendación que de este preparado puede hacerse.

MODO DE EMPLEARLO.

A cada 500 gramos de tabaco, se echará el contenido del frasco, mezclándolo perfectamente.

Como se trata de un producto completamente inofensivo, puede si se quiere aumentar la dosis.

Al cigarro puro se le puede echar por la cabezuela que se enciende cuatro ó cinco gotas, ascendi y aspirar por la parte delgada que sirve para fumar.

También puede rociarse y guardarse en una caja de lata ó madera bien tapada, y el tabaco se irá impregnando del «COJIBÁ».

Venta al por mayor y menor, Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de

### A LUQUE

DUQUE DE ALMODÓVAR 73, 75 y 77.—JEREZ DE LA FRONTERA

Unico punto de venta en Granada, Expedientaría de Tabacos de la Plaza del Ayuntamiento.

## LA PUBLICIDAD

Diario de la mañana fundado en 1881

Apartado núm. 87.—Teléfono núm. 177

OFICINAS Y TALLERES, CALLE DE GRACIA, NÚMERO 4

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada . . . . .	Ptas 150	450	900	18'00
Provincias . . . . .	175	500	1000	20'00
Extranjero . . . . .	350	1000	2000	40'00

TARIFA DE ESQUELAS	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Esquelas al ancho de 1 columna . . . . .	50	25	15	5
• • • • •	100	50	30	10
• • • • •	200	125	50	15
• • • • •	250	250	150	30
• • • • •	1000	500	350	160

Se admiten esquelas para su inserción, hasta las cuatro de la mañana de se desechan las esquelitas.—Gracia imprenta, "Publicidad Granada"

100 tarjetas de visita, 1 pta. Gracia, 4

LA FARMACIA

AGUA Y VITRAL DE ARROYO, preparado en varias formas para combatir un gran número de enfermedades. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y América.

Dispensario Central, Piedad, 12.

MARCA REGISTRADA

Celebres píldoras para la rápida y completa curación de las enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y su uso es seguro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas de España, y se remiten por correo a todas partes.

En Granada, Farmacia de D. Matias Suñero, Gran Vía, 13.